

Acuerdo n° 5

13

De 10 de Enero del 1926 = Por el cual se vota una suma para un gasto. = El Consejo Municipal de Envigado, en uso de sus atribuciones legales, = Acuerda: Art 1º: Votase la suma, hasta de trescientos pesos, (\$ 300), para comprar una caja de huero de buena calidad, para el servicio de la Salina Mpal = Art 2º: Esta cantidad se imputará al Departamento de Hacienda del Presupuesto de Gastos del corriente año con la cual se aumenta la suma puesta allí = Art 3º: Este acuerdo regirá desde su sanción = Dado en Envigado, a 10 de Enero del 1926 después de discutido y aprobado en dos debates que tuvieron lugar en distintos días = El Presidente Fabio Pablo González = El Secretario, Eduardo Osorio E = Alcaldía Municipal = Envigado, Enero 15 del 1926 = Publicado, ejecutado y cumplido con el Superior = El Alcalde Juan M. Flores = El Procurador, Manuel Pava = El anterior acuerdo, fue publicado por bando en la plaza pública, el 17 de enero del 1926 = Pava, Pro"

Es copia

Enero 18 de 1926



El Secretario,
Manuel Pava

Recibido el 9 de Febrero de 1926

El Jefe de la Sección 1ª,

Pedro B. Bimienta C.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCION PRIMERA

Medellin, 15 de Febrero de 1926

APROBADO

Ricardo Linares

El Secretario de Gobierno

presupuesto